



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **240/08**

08 JUL 2008

Salta,
Expediente N° 12.055/2.008.

VISTO:

Las presentación efectuada por la Dra. Judith Franco, Coordinadora de Posgrado y Relaciones Internacionales, mediante la cual solicita la inscripción en la asignatura "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Nutrición de la Srta. Ester Lidia Jines Garcia, alumna Becaria de Programa de Movilidad Estudiantil del CRISCOS; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente a efectos de cumplimentar con lo establecido en la Resolución CS N° 468/05.

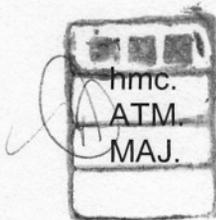
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

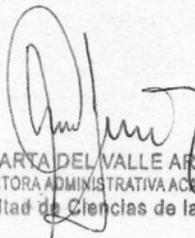
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

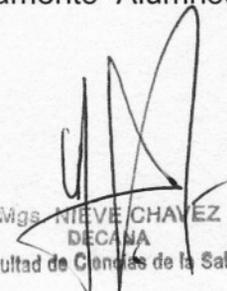
ARTICULO 1°: Autorizar la inscripción en la asignatura "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Nutrición para el Período Lectivo 2.008, a la Srta. Ester Lidia Jines Garcia DNI N° 44.355.825, alumna Becaria de Programa de Movilidad Estudiantil del CRISCOS;

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




MARTA DEL VALLE ARIAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud